

Madrid, 1 de septiembre de 2026

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A. (en adelante “Elaia”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, el 18 de junio de 2026, bajo el punto Sexto de su orden del día, relativo a la reducción del capital social de la Sociedad en la cantidad de 3.952.347 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución en 0,35 euros del valor nominal de las acciones en circulación de la Sociedad (la “Reducción de Capital”), se informa que la Sociedad llevará a cabo la siguiente distribución:

	Euros
Importe bruto por acción con derecho a percibirlo	0,35
Retención fiscal por acción	0,0035
Importe neto por acción	0,3465

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“ITPyAJD”), la devolución de aportaciones objeto de la presente comunicación se encuentra sujeta al ITPyAJD, en su modalidad de operaciones societarias, al tipo de gravamen del 1% sobre el valor de las aportaciones devueltas a los accionistas en concepto de reducción de capital. En este sentido, la Sociedad retendrá un importe de 0,0035 por acción, que autoliquidará e ingresará, dentro del plazo establecido a tal efecto, en la autoridad fiscal competente por cuenta de los accionistas.

Las fechas relevantes de la distribución referida son las siguientes:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	7 de septiembre de 2026
<i>Ex-date</i>	8 de septiembre de 2026
<i>Record-date</i>	9 de septiembre de 2026
Fecha del pago en efectivo	10 de septiembre de 2026

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.
D. Louis Bayon
Presidente del Consejo de Administración